



Madrid, 7 de julio de 2006

Acuerdo entre AIMC y la Cadena COPE

Fruto del acercamiento por parte de la dirección de la cadena COPE y al frente de la misma, el nuevo Presidente D. Alfonso Coronel de Palma, AIMC y la Cadena COPE han decidido, de mutuo acuerdo, normalizar una situación que se había visto alterada en estos últimos meses. En ese acuerdo suscrito por ambas partes se recoge la decisión de la Cadena COPE de acogerse al proceso establecido para reintegrarse a la Asociación y, lógicamente, al Estudio General de Medios lo antes posible.

Además, también, se explicita que la Cadena COPE retirará de los tribunales las acciones legales interpuestas por la expulsión de AIMC en el pasado mes de abril y que habían desembocado en la decisión judicial de suspender cautelarmente dicha expulsión mientras se resolvía el proceso de arbitraje solicitado. Por otro lado AIMC retirará también las acciones judiciales interpuestas al efecto. En todo caso **no se facilitarán datos del medio de la primera ola de este año y de la segunda, que se publicará el próximo martes 11 de Julio.**